

MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL

AV. ENRIQUE MEIGGS/ANTONIO ELIZALDE M. BLOCK F, DPTO 102

CEL. 961698337

CORREO. mapii20@HOTMAIL.COM

PERFIL

Abogada por la Universidad César Vallejo; dedicada muy organizada, seria y responsable. Con experiencia en el ámbito público y privado. Una líder fuerte que trabaja bien bajo presión y entiende las complejidades del sistema legal, para poder así lograr las metas u objetivos trazadas por la institución.

FORMACION ACADEMICA

2010- 2016 LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO- LIMA NORTE.

EXPERIENCIA LABORAL

2019 – 2020 ABOGADA DEL ESTUDIO JURÍDICO ORDINOLA & ASOCIADOS S.A.C
2017 – 2019 ASISTENTE JURÍDICO I EN LA PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PROCESO DE PERDIDA DE DOMINIO
2015- 2016 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
2014 – 2015 APOYO ADMINISTRATIVO EN LA PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PROCESO DE PERDIDA DE DOMINIO

CAPACITACIONES

2020 CURSO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, 24 HORAS ACADEMICAS.
2019 DIPLOMA EN ATENCION AL PUBLICO, 90 HORAS LECTIVAS.
2017 DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS, 280 HORAS ACADEMICAS.
2017 DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN NORMATIVA Y GESTION PUBLICA EN EL PERU, 120 HORAS ACADEMICAS.

INFORMATICA

2011 ESPECIALISTA EN APLICACIONES DE OFIMÁTICA -CENTRO DE INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
2013 ESPECIALISTA EN APLICACIONES DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS- CENTRO DE INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

IDIOMA

2010 INGLÉS NIVEL INTERMEDIO INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO.

CONSULTA RUC: 10706712238 - ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR

Número de RUC:	10706712238 - ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 70671223 - ABANTO PASCUAL, MARIA DEL PILAR		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	24/07/2014	Fecha Inicio de Actividades:	24/07/2014
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 22/10/2014		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

ABOGADÍA

MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 22 de NOVIEMBRE del 2016



Registrado en el libro N° 3
A fojas 196, bajo el N° 14.



SECRETARÍA GENERAL

M. Victoria Chávez

SECRETARIO GENERAL

Mg. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



RECTOR

Humberto Lempén Coronel

Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL



DECANO

Jeanette Cecilia Tantaleán Rodríguez

Dra. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ



ESTUDIO JURÍDICO
“ORDINOLA & ABOGADOS ASOCIADOS SAC.
La solución eficaz a tus conflictos legales.

CERTIFICADO DE TRABAJO:

La que suscribe, **MARIA ELENA ORDINOLA RODRIGUEZ**, identificada con REG. CAL 74820, en calidad de Gerente General del **ESTUDIO JURÍDICO ORDINOLA & ABOGADOS ASOCIADOS SAC.** Con RUC N° 20601995531, Con domicilio Fiscal en Av. Túpac Amaru 2625, 2do. Piso, oficina 01-Carabayllo:

CERTIFICA LA PRESENTE:

Que, la **Abog. MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL**, identificada con DNI: 70671223, y Reg. CAL 71935; **HA LABORADO EN NUESTRA EMPRESA**, durante el periodo comprendido de **01 DE FEBRERO DEL 2019 HASTA 20 MAYO DEL 2020**, desarrollándose como **Abogada Litigante** en materia Penal, Administrativo, Civil y familia; Asesoría legal, elaboración diligenciamiento y participación en diligencias Policiales, Fiscales y Judiciales, como también en la elaboración de trámites procesales con entidades públicas (PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, SUNARP, MUNICIPALIDAD, ENTRE OTRAS); **DEMOSTRANDO DURANTE SU PERMANENCIA RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y DEDICACIÓN EN LAS LABORES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS.**

Se expide el presente certificado para los fines del interesado.

Carabayllo, 20 de mayo del 2020.

Maria Elena Ordinola Rodríguez
ABOGADA
CAL. N° 74820



PERÚ

Ministerio del Interior

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, certifica lo siguiente:

Que, la señorita **MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL**, identificada con DNI N° 70671223, contratada al amparo del Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), prestó su servicio como:

- Asistente Jurídica I, en la procuraduría Pública Especializada en Delito de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio del Ministerio del Interior; desde el 27 de diciembre 2017 al 28 de enero del 2019, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 577-OGRH-2017.

Se expide el presente, a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.

San Isidro, 11 MAR. 2020




CHRISTIAN MARTÍN-FERNÁNDEZ PACÍFICO
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR



CT: 160-2020-OGRH-OAPC
CMFP-LHJC
WAVS-GRR
05MAR2020





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Oficina de
Administración – Unidad
de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Santa Catalina, 30 de septiembre de
2016

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, otorga la presente:

CONSTANCIA DE TRABAJO

A : **MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL**, quien labora como **ATENCION AL USUARIO**, en la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, a partir del 24 de Setiembre del 2015 al 30 de Setiembre del 2016.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo establecido en el artículo 6°, inciso l) del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849.

Atentamente,



GUILLERMO HAYNES BARRETO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos - OAD
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

MAPMJ-OAD
LGHB/JURH
AETS/TA

ORDEN DE SERVICIO N° 0002722

N° Exp. SIAF : 000004853

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000025

Día	Mes	Año
07	08	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR	N° Cuadro Adquisic: 002291
Dirección : MZA. V LOTE. 10 HAS URB EL PINAR PARC B (ALT PARQUE SINCHI RO) 15 01 10 - LIMA / LIMA / COMAS	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 10706712238 Teléfono : Fax :	N° Contrato :
	Moneda : S/.
Concepto : PEDIDO DE APOYO ADMINISTRATIVO (MENSAJERIA) PARA LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELIT	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100010080	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PROCESOS DE PÉRDIDA DE DOMINIO Entregable: 1°, 2°, 3°, 4° y 5° Plazo del Servicio: a los 130 días calendario Forma de Pago: 1er informe a los 20 días calendario - S/.1,500.00 2do informe a los 50 días calendario - S/.1,500.00 3er informe a los 80 días calendario - S/.1,500.00 4to informe a los 110 días calendario - S/.1,500.00 5to informe a los 130 días calendario - S/.1,500.00 Conformidad: PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PROCESOS DE PÉRDIDA DE DOMINIO De acuerdo a los términos de referencia adjuntos al expediente del usuario solicitante. SE APLICARÁ DE MANERA SUPLETORIA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 1017 Y SU REGLAMENTO ***** (SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	7,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
C175	05.014.0028.9002.3999999.5001725	1 - 00	2.3.2 7.11 99	S/. 7,500.00

TOTAL S/ 7,500.00

RECIBO DE APOYO ADMINISTRATIVO
RECIBI CONFORME
Nombre: *Abanto Pascual Maria del Pilar*
DNI: *4010812014*
RUC: *70671223*

Facturar a nombre de : MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección : PLAZA 30 DE AGOSTO - URB. CORPAC / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA. RUC : 20131365666

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
HANNER RO ROSTOMO LOPEZ ROSAS C DIRECCION DE LOGISTICA	<i>Katy JO.</i>	CPC ANA LICA JUAREZ MERA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	MINISTERIO DEL INTERIOR
		Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Pasajero copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ORDEN DE SERVICIO N° 0000321

N° Exp. SIAF : 0000000597

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DEL INTERIOR-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000025

Día	Mes	Año
20	01	2015

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR Dirección : MZA. V LOTE. 10 HAB URB EL PINAR PARC B (ALT PARQUE SINCHI ROC 15 01 10 - LIMA / LIMA / COMAS RUC : 10706712238 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000377 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELITO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100010080	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO CONTRATACION DEL SERVICIO DE TERCEROS PARA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVO DE ACTIVOS Y PROCESOS DE PERDIDA DE DOMINIO. FORMA DE PAGO: *1ER ENTREGA EN EL MES DE ENERO, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 *2DO ENTREGABLE EN EL MES DE FEBRERO, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 *3ER ENTREGABLE EN EL MES DE MARZO, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 *4TO ENTREGABLE EN EL MES DE ABRIL, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 ***** (SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	6,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/nemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0084	05.014.0028.9002.3999999.5001725	1 - 00	2.3.2 7.11 99	6,000.00

TOTAL S/. 6,000.00

CARGO - PROVEEDOR
RECIBI CONFORME
Firma: *[Firma]*
Post-Firma: *[Firma]*
Fecha: 20/01/2015
Ident.: 70671223
Entregado por:

actuar a nombre de : MINISTERIO DEL INTERIOR-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección : PLAZA 30 DE AGOSTO - URB. CORPAC / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA RUC : 20131366966

ELABORADO POR <i>[Firma]</i> CLAUDIA TELLES MIRQUEZADA RODRIGUEZ - DIRECTORA DIRECCION DE LOGISTICA	ORDENACION DE SERVICIO <i>[Firma]</i> JRG JUAN EDGAR FIESTAS GRANADOS Director RESPONSABLE DE LOGISTICA DIRECCION DE LEGISTICA - DGA MINISTERIO DEL INTERIOR	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
---	--	--------------------------

ATA IMPORTANTE :
1) Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
2) Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
3) Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ORDEN DE SERVICIO N° 0001420

N° Exp. SIAF : 0000002912

NIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
RO. IDENTIFICACIÓN : 000025

Día	Mes	Año
04	05	2015

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR Dirección : MZA. V LOTE. 10 HAB URB EL PINAR PARC B (ALT PARQUE SINCHI ROC 15 01 10 - LIMA / LIMA / COMAS RUC : 10706712238 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001505 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : PEDIDO DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELITO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100010080	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA QUE REALICE EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PROCESOS DE PERDIDA DE DOMINIO. FORMA DE PAGO * UNICO ENTREGABLE A LOS 30 DIAS CALENDARIO DE RECIBIDA LA ORDEN DE SERVICIO, POR EL MONTO DE S/ 1,500.00 SE APLICARA DE MANERA SUPLETORIA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 1017 Y SU REGLAMENTO ***** (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/.
Metal Emónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/.	
0084	05.014.0028.9002.3999999.5001725	1 - 00	2.3.2 7.11 99		1,500.00	1,500.00

CARGO - PROVEEDOR
RECIBI CONFORME
Firma: *Maria Del Pilar Abanto P*
Dist-Firma: *Maria Del Pilar Abanto P*
Fecha: *04/05/2015*
Ident: *1070671223*
Entregado por:

Elaborar a nombre de : MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
rección : PLAZA 30 DE AGOSTO - URB. CORPAC / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA... RUC : 20131366966

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
<i>Johan Linarez</i> JOHAN LINAREZ JUAREZ <small>MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION DE LOGISTICA</small>	<i>Mariela M. Zamalloa Vega</i> Mariela M. Zamalloa Vega <small>Responsable de Adquisición DIRECCION DE LOGISTICA - CD MINISTERIO DEL INTERIOR</small>	<i>Juan Edgar Piestas Granados</i> JUAN EDGAR PIESTAS GRANADOS <small>Director RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO DIRECCION DE LOGISTICA - DGA MINISTERIO DEL INTERIOR</small>
		Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



CURSO ESPECIALIZADO

DERECHO ADMINISTRATIVO


Otorgado a:

ABANTO PASCUAL, MARIA DEL PILAR

Por haber participado en calidad de ASISTENTE en el Curso:

**EL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**

Llevado a cabo los días 18, 19, 20 y 21 Mayo de 2020; con un total de 24 horas académicas.

Siendo expositores los Señores Drs. JULIO CESAR CASTIGLIONI GHEGLINO, ANGEL DELGADO SILVA, MARCO TULIO GUTIERREZ, FERNANDO URBINA LINARES.

TEMARIO: • LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA

- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
- LA SANCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
- FIN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Lima, 21 de Mayo de 2020.


JAIME W. GUILLÉN GUILLÉN
 COORDINADOR GENERAL

Calle Alameda y Calle San Juan de los Rios





Empresa de Tecnología de la Información y Capacitación
"MARDI TECHNOLOGY"



DIPLOMA

Taller en:

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se otorga a:

ABANTO PÁSCUAL, MARIA DEL PILAR

Dictado en nuestro Salón de Conferencias de la Empresa de Tecnología de la Información "Mardi Technology", en el curso de capacitación de 90 horas lectivas, iniciado el 07 de enero al 01 de febrero del 2019.

Lima, 01 de febrero del 2019.




Presidente
Mardi Technology
Marco Antonio Diaz Macedo

Inscrito bajo el N°70671.228-2017
en el Registro de Diplomados de
Especialización
30 de mayo de 2017



Cámara Nacional de
Comercio del Perú

Dirección
Ejecutiva

Dirección Académica de
Formación y Capacitación

DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y Director Académico de la Cámara Nacional de Comercio del Perú, otorgan el presente diploma a:

MARIA DEL PILAR ABANTO PASCUAL

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diplomado Especializado en:

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Realizado del 18 de abril al 30 de mayo del 2017, con una duración total de doscientas ochenta (280) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo programa de especialización.

A los 30 días del mes de mayo del año 2017

Denny H. Irua Benítez
Director Ejecutivo



Edgar Ricardo Roncal Pérez
Director Académico

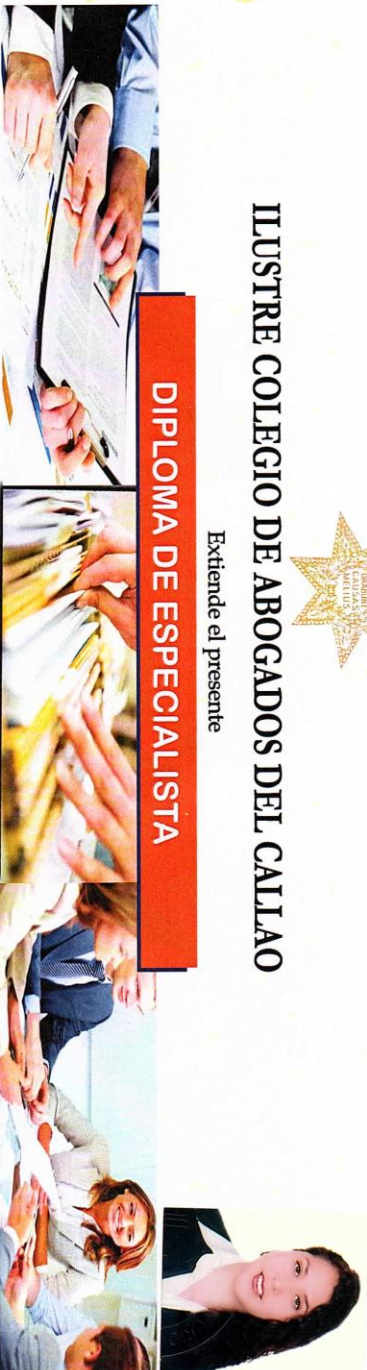




ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA



Otorgado a:

ABANTO PASCUAL, MARIA DEL PILAR

DIPLOMADO:

NORMATIVA Y GESTION POR RESULTADO DE LA

GESTION PUBLICA EN EL PERU

D.AMINISTRATIVO - PROC. CONTENCIOSO - ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 116-13-C.A.C. (Convenio Académico)


RESOLUCION DECANAL N° 053 - 2017

Al haber concluido satisfactoriamente el referido Diplomado en la modalidad VIRTUAL, realizado del 8 de Febrero al 10 de Abril 2017, con un total de 120 horas académicas.

Lima, 10 de Abril de 2017


Jaime Guillen Guillen
Director Académico
LIBREJUR




Dra. Flor de María Daur Morán
Decana de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



DIPLOMA

otorgado a:

ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de **COMPUTACIÓN I: Especialista en Aplicaciones de Ofimática**, concluido en el Semestre Académico 2011-00, con una duración de 76 horas académicas.

Los Olivos, 16 de julio de 2015



Héctor Campana Añasco
Director Académico
Campus Lima Norte



Eduardo Vallejos Saizaz
Jefe del Centro de Informática y Sistemas
Campus Lima Norte

CERTIFICACIÓN

Otorgada a

ABANTO PASCUAL MARIA DEL PILAR


COMPUTACIÓN II

Especialista en Aplicaciones de Gestión y Análisis de Datos

Aprobado satisfactoriamente en el semestre 2013-00 con un total de 76 horas académicas.

Lima 05 abril de 2013




Ing. Eduardo Vallejos Salazar
JEFE DEL CIS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Solo para los que quieren salir adelante.

Av. Alfredo Mendiola 6232,
Panamericana Norte, Los Olivos.
Central: (01) 2024342 - Anexo: 2089
Correo: cis@ucvlima.edu.pe



This is to certify that

Marta Del Pilar Albarracín Pascual
has successfully completed the Intermediate Courses of English
given by the Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued, *August 2010* in Lima, Peru.

Catrina S. S. W. R.
General Director

María del Carmen
Academic Director